



ANUNCIO de 3 de abril de 2019 sobre convocatoria de actas previas a la ocupación del expediente 10/AT-1709-2. (2019080464)

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, denominado "Proyecto para paso a doble circuito y desdoblamiento de la línea aérea de alta tensión "Cedillo" de la subestación transformadora "CH José María Oriol", de 45 kV en los términos municipales de Membrío y Alcántara", registrado con el número AT-1709-2, la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de fecha 19-09-2018 publicada en el DOE n.º 198 de fecha 10-10-2018 y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Alcántara los días 23-05-2019 y 24-05-2019 a las 10:00 horas.

Cáceres, 3 de abril de 2019. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

REF.: AT-1709-2

						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMPORAL	OCUPAC. TEMPORAL ACCESOS
N.º	Pol.	Parc.	Paraje	Término Municipal	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²	m²
CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS EL DÍA 23-05-2019												
4	14	5	Los Cuartillos	Alcántara	Agrario	Vicente Murillo Bernáldez	4 (Ap. 22, 23, 24 y 25)	12,96	1.172,74	7.036,44	5.863,70	4.620,00
5	14	16	Torrebotello	Alcántara	Agrario	Dicarnes Siglo XXI, SL	6 (Ap. 26, 27, 28, 29, 30 y 31)	19.44	1.239,64	7.437,84	6,198.20	--
5	14	16	Torrebotello	Alcántara	Agrario	Ana Sánchez Otero	6 (Ap. 26, 27, 28, 29, 30 y 31)	19.44	1.239,64	7.437,84	6,198.20	---
6	14	11	Torrebotello	Alcántara	Agrario	Ana Sánchez Otero	5 (Ap. 32, 33, 34, 35 y 36)	16.2	920,20	5.521,20	4,601.00	---
6	14	11	Torrebotello	Alcántara	Agrario	Dicarnes Siglo XXI, SL	5 (Ap. 32, 33, 34, 35 y 36)	16.2	920,20	5.521,20	4,601.00	--



						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMPORAL	OCUPAC. TEMPORAL ACCESOS
N.º	Pol.	Parc.	Paraje	Término Municipal	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²	m²
CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS EL DÍA 24-05-2019												
7	14	34	Esparragosillo	Alcántara	Agrario	Manuel Pedro Bernáldez Bernáldez	5 (Ap. 37, 38, 39, 40 y 43)	16.2	827.34	4.964,04	4.136,70	---
7	14	34	Esparragosillo	Alcántara	Agrario	Emilia A. Bernáldez Hardman	5 (Ap. 37, 38, 39, 40 y 43)	16.2	827.34	4.964,04	4.136,70	--
8	14	35	Esparragosillo	Alcántara	Agrario	Manuel Pedro Bernáldez Bernáldez	2 (Ap. 41 y 42)	6.48	390.09	2.340,54	1.950,45	---
8	14	35	Esparragosillo	Alcántara	Agrario	Emilia Bernáldez Hardman	2 (Ap. 41 y 42)	6.48	390.09	2.340,54	1.950,45	--



						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMPORAL	OCUPAC. TEMPORAL ACCESOS
N.º	Pol.	Parc.	Paraje	Término Municipal	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²	m²
9	13	37	Esparragosillo	Alcántara	Agrario	Manuel Pedro Bernáldez Bernáldez	---	---	49.4	294,40	247,00	---
9	13	37	Esparragosillo	Alcántara	Agrario	Emilia Bernáldez Hardman	--	--	49.4	294,40	247,00	--
10	13	36	Esparragosillo	Alcántara	Agrario	Manuel Pedro Bernáldez Bernáldez	4 (Ap. 44, 45, 46 y 47)	12.96	671.98	4.031,88	3.359,90	825,00
10	13	36	Esparragosillo	Alcántara	Agrario	Emilia Bernáldez Hardman	4 (Ap. 44, 45, 46 y 47)	12.96	671.98	4.031,88	3.359,90	825,00

• • •